

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 19a. SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

más tarde: Sr. MORRIS (Australia)
(Vicepresidente)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del periodo de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/45/PV.19
1 de noviembre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMAS 45 A 66 Y 155 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. BILOA TANG (Camerún) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido para felicitarlo por la elección de que ha sido objeto y por la forma en que ha dirigido los debates que, estoy seguro, serán coronados por el éxito.

Igualmente, aprovecho la oportunidad para felicitar a la delegación de la Unión Soviética y al Presidente Gorbachev por haberse hecho acreedor al Premio Nóbel de la Paz.

Gracias al notable mejoramiento de las relaciones entre Washington y Moscú, a la súbita aceleración de la historia en Europa central y oriental, a las esperanzas que se entrevén en Asia y en otras partes, al deshielo entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte y el Tratado de Varsovia, a la concertación de numerosos acuerdos importantes en la esfera del desarme y al renacimiento de un multilateralismo favorable a la tendencia al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, los trabajos de nuestra Comisión se celebran este año en un clima internacional excepcional.

Si bien está sostenido y alentado por la voluntad política de todos los Estados, nos parece que este mejoramiento del clima internacional sigue sugiriendo un examen detenido de los diversos aspectos y cuestiones del desarme y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en momentos en que los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas nos exhortan a cumplir el deber que nos incumbe de preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra.

Numerosos países no alineados han comprobado que la carrera de armamentos nucleares y convencionales es un factor negativo de desestabilización para los países en desarrollo. Ocurre igualmente en el caso del Camerún, que no es una potencia militar y cuya mayor preocupación sigue siendo el mejoramiento de las condiciones de vida de su población. Ahora bien; para alcanzar este importante objetivo, es primordial que reine la paz y que las controversias se resuelvan por medios pacíficos.

Igualmente, además del hecho de que desvía hacia fines militares importantes recursos que habrían podido financiar el desarrollo, la carrera armamentista, bajo sus diversas formas, va en contra de los esfuerzos tendientes a reunir las condiciones de una paz auténtica, y hace más difícil la solución pacífica de las diferencias entre Estados.

Para el Camerún, el desarme, y en particular, el desarme nuclear, constituye un elemento esencial de todo esfuerzo serio para garantizar la seguridad y favorecer el desarrollo a escala nacional, regional e internacional. Es por ello que siempre hemos sostenido y sostenemos sin vacilar las iniciativas y acuerdos tendientes al desarme, a nivel bilateral y a nivel de nuestra Organización.

El Camerún sigue, pues, apegado a los propósitos y principios enunciados por la Carta y atribuye una importancia especial al desarme y al mantenimiento de la paz. A este respecto saluda la evolución positiva y alentadora de las negociaciones internacionales sobre esta cuestión desde el último período de sesiones. En las esferas en que el enfrentamiento ha sido la norma durante tantos años, las actitudes y percepciones evolucionan actualmente de manera significativa, en tanto se concilian opiniones divergentes de larga data. Esta tendencia debe ser alentada.

De tal manera, destacamos con satisfacción los importantes progresos producidos en las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre las negociaciones de desarme que, desde la firma del Tratado de 1987 sobre la eliminación de misiles nucleares de alcance intermedio y de menor alcance, en junio último llevaron en Washington al acuerdo relativo a la destrucción de las armas químicas, a dos protocolos importantes de verificación relativos a los tratados de prohibición de ensayos nucleares y de las explosiones nucleares con fines pacíficos, y a una declaración conjunta sobre las fuerzas convencionales en Europa.

Estamos igualmente satisfechos con las reducciones significativas de armas estratégicas y con el calendario previsto para la concertación y la firma, antes de la finalización del año en curso, de un segundo tratado sobre reducción de armas estratégicas (START).

Nos sentimos agradecidos a las dos grandes Potencias por hacer que las Naciones Unidas desempeñen plenamente el papel central que les corresponde en el ámbito del desarme, lo cual está de acuerdo con las preocupaciones del

Camerún, que formuló proposiciones en ese sentido en el transcurso del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, en 1987. Agradecemos, por lo demás, a los Estados Miembros que siempre han apoyado esta iniciativa del Camerún, lo que permitió a la Comisión de Desarme alcanzar éxito en sus trabajos sobre esta cuestión en mayo de 1990. A partir del excelente informe de la Comisión de Desarme, nuestra Comisión debiera adoptar recomendaciones prácticas.

A nuestro juicio, el control de armamentos y la búsqueda de la paz debieran constituir una preocupación constante de todos los Estados. El control de armamentos y la reducción de todas las amenazas a la paz, incluidas las amenazas no militares, debieran involucrar a todas las naciones, si realmente queremos transformar las relaciones de enfrentamiento en vínculos de cooperación que abarquen a todas las regiones del mundo.

La reducción de sus presupuestos y otros programas militares permitió a ciertos países desarrollados cancelar la deuda de los países más pobres y adoptar medidas en favor de aquellos países de ingresos intermedios, traduciendo así de manera concreta el vínculo ya reconocido entre el desarme y el desarrollo. De todas maneras, al reiterar nuestro reconocimiento por estas iniciativas, que el Camerún desearía que se extendieran, corresponde destacar que los dividendos de la paz todavía no son, sin embargo, distribuidos de manera equitativa en todas las regiones del mundo: el tercer mundo observa que su situación económica y social se degrada sin cesar, y sólo le queda enfrentar las numerosas amenazas no militares a la paz, que son la pobreza, la miseria, la pesada carga de la deuda, la explosión demográfica, el analfabetismo y el hambre.

A nivel de la comunidad internacional, se imponen pues medidas enérgicas para traducir aún más en los hechos el vínculo entre el desarme y el desarrollo, y ayudar a las naciones del Sur a enfrentar las amenazas que se les plantean.

En cuanto a la Comisión de Desarme, la aprobación de un documento sobre la racionalización de sus labores y el consenso a que ha llegado en el transcurso de su último período de sesiones sobre cuestiones tan delicadas y complejas como capacidad nuclear de Sudáfrica, fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, desarme convencional y tercer decenio para el desarme, constituyen un progreso notable y un verdadero motivo de esperanza.

Esperamos que la Comisión pueda culminar pronto sus trabajos sobre las cuestiones aún pendientes. Asimismo, estimamos que para determinar el programa de los próximos períodos de sesiones de la Comisión, los Estados miembros debieran llegar a un acuerdo sobre criterios que permitan la selección de temas cuya universalidad, pertinencia e interés permitan a la Comisión llevar a cabo sus deliberaciones de manera fructífera, en interés de la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación se alegra, igualmente, al comprobar el éxito obtenido en la racionalización de los trabajos de la Primera Comisión, merced a los esfuerzos de sus sucesivos Presidentes y sobre la base de la proposición del Camerún de 1987 a este respecto. Esperamos que esta evolución feliz, que ya se traduce en una reducción sensible del número de resoluciones, se extienda igualmente a la Conferencia de Desarme, para acelerar el logro de los acuerdos esperados.

El Camerún lamenta que, pese a los progresos logrados sobre ciertas cuestiones de su programa, la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares no haya podido adoptar por consenso un documento final, debido a las grandes divergencias surgidas con respecto al problema de la cesación de los ensayos nucleares, las garantías de seguridad y el futuro del Tratado.

Resulta importante, pues, dar impulso a nuestras consultas sobre estas cuestiones durante nuestras reuniones actuales, a fin de fortalecer el régimen internacional de la no proliferación, habida cuenta especialmente de la proliferación, tanto vertical como horizontal, de las armas modernas y de sus vectores, así como de la introducción de las armas químicas, biológicas, nucleares y convencionales cada vez más perfeccionadas en ciertas regiones del mundo, particularmente aquellas que se encuentran bajo la presión de tensiones políticas crónicas.

A este respecto, compartimos la idea de que las partes en las negociaciones sobre reducción de las fuerzas convencionales en Europa debieran adoptar medidas para garantizar que las armas objeto de dicha reducción no contribuyan a alimentar conflictos existentes o potenciales en otras regiones del mundo.

Habida cuenta de la importancia de la cesación de los ensayos nucleares en la búsqueda de un desarme efectivo, el Camerún se felicita de la

convocación de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la prohibición parcial de ensayos nucleares, la cual esperamos que lleve a una proscripción completa de tales ensayos. Al mismo tiempo, las Potencias depositarias del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares debieran decretar, a título provisional y en espera de la concertación de un tratado de prohibición completa de ensayos nucleares, una moratoria inmediata de todos estos ensayos y laborar en pro de negociaciones con miras a un tratado de desarme general y completo, bajo un estricto y eficaz control internacional.

A propósito de la convención sobre las armas químicas, mi delegación opina que, tras los progresos ya logrados sobre la estructura del texto, el impulso dado por la Conferencia de París y el reciente acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre dichas armas, en la reunión del próximo año en Ginebra de la Conferencia de Desarme debería llegarse a la adopción del texto definitivo de la convención sobre esta cuestión. Esperamos que la Primera Comisión apoye estos trabajos aprobando por consenso una resolución que contenga recomendaciones precisas.

Los esfuerzos multilaterales y bilaterales en pro del desarme no pueden verse coronados por el éxito si no se complementan a nivel regional mediante la promoción de medidas de fomento de la confianza, de desarme y de seguridad entre los Estados interesados. Esa fue la razón para la iniciativa adoptada por el Camerún en 1987 sobre Africa central, iniciativa encaminada al examen y la adopción, por los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Central, de una serie de medidas destinadas a fortalecer la confianza, la seguridad, la cooperación económica y el desarme en esa región.

Nos alienta la atención y el apoyo que la comunidad internacional concede a esta iniciativa. El Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas organizó la primera reunión de expertos de nuestra subregión en Lomé en 1988. Esperamos que también organice la segunda reunión de expertos prevista en Yaundé, Camerún, en 1991, en una fecha por convenir, para examinar todos los aspectos de nuestra propuesta y preparar recomendaciones para las autoridades de los diez Estados interesados.

Las zonas libres de armas nucleares, las zonas libres de armas químicas y las zonas de paz y de cooperación constituyen medidas importantes mediante las cuales los Estados procuran sustraer a su región de la carrera de armamentos y organizar una cooperación regional con miras al mantenimiento de la paz y la promoción de la cooperación y el desarrollo. Por lo tanto, es importante que todos los Estados respeten los instrumentos internacionales que han creado tales zonas.

El Camerún se alegra de los resultados alentadores de la segunda reunión de los Estados miembros de la zona de paz y cooperación del Atlántico sur, celebrada en Abudja, Nigeria, del 25 al 29 de junio de 1990.

En el mismo orden de ideas, esperamos que la aprobación por consenso durante el último período de sesiones de la Comisión de Desarme de un documento sobre la capacidad nuclear de Sudáfrica permita a la Primera Comisión aprobar por consenso,

durante este período de sesiones, un conjunto de recomendaciones tendientes a la aplicación efectiva de la Declaración sobre la desnuclearización de Africa, aprobada en 1964 por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana.

Por el bien del futuro común de la humanidad, todas las naciones, grandes o pequeñas, ricas o pobres, deben esforzarse al máximo para lograr un nuevo orden mundial más justo y más equitativo. En este contexto, las Naciones Unidas siguen siendo el crisol en el cual los Estados pueden armonizar sus posiciones y concertar sus esfuerzos para hacer frente a los desafíos acuciantes de hoy día: la paz, el desarrollo y los derechos humanos, derechos que deben respetarse por igual en todas partes del mundo.

Sr. TADESSE (Etiopía) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame que le exprese nuestras cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia de esta Comisión. Por haber sido testigos de la forma encomiable en que usted ha dirigido las deliberaciones de otros órganos importantes de las Naciones Unidas y conociendo plenamente sus cualidades como diplomático consumado, estamos seguros de que usted habrá de elevar las deliberaciones de nuestra Comisión a planos aún más encumbrados. Quiero también expresar nuestras felicitaciones a sus colegas de la Mesa por su elección. Puede usted estar seguro de que contará con la cooperación y el apoyo plenos de la delegación de Etiopía en todas sus actividades.

Como lo han observado muchos de los oradores que me han precedido en el uso de la palabra, esta reunión de la Primera Comisión se lleva a cabo en momentos en que el mundo presencia cambios sin precedentes. Ciertamente, mientras celebramos nuestras deliberaciones la estructura morfológica del sistema político internacional parece haberse alterado más allá de lo que es posible reconocer. Aunque el impacto sustancial de los cambios en la democratización de las relaciones internacionales todavía no se ha medido, el alivio de la tirantez que ha acompañado a esos cambios es un buen augurio para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En la esfera del desarme, sus efectos han sido importantes. Las iniciativas tomadas por las dos principales Potencias en la esfera del desarme nuclear siguen generando esperanzas de un orden internacional más estable. A este respecto, aguardamos con sumo interés la rápida concertación de un Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas (START) y un acuerdo sobre las fuerzas convencionales en Europa.

Aunque nos satisface el giro de los acontecimientos, que han contribuido inmensamente a la prevalencia de la distensión y del espíritu de diálogo a nivel internacional, seguimos abrigando preocupaciones en relación con los arsenales que aún existen de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en manos de unos pocos Estados. Aún tenemos que superar la consternación que sufrimos como resultado de la invasión y ocupación de Kuwait por el Iraq. La flagrante violación de las normas básicas del derecho internacional ha revelado una vez más la naturaleza precaria del orden emergente. Si bien la situación general del actual ambiente político internacional nos parece bastante tranquilizador, no podemos dejar de reconocer los peligros intrínsecos de los vestigios y las corrientes ocultas del pasado. De esta manera, en el amplio terreno de la paz y de la guerra queda mucho por hacer.

De entre los acontecimientos más alentadores que hemos presenciado en los últimos años está la determinación manifestada por la comunidad internacional de hacer frente a los desafíos planteados por la armas químicas. Las prolongadas negociaciones celebradas en la Conferencia de Desarme han llegado a la etapa más decisiva, pese a ciertos obstáculos que aún deben superarse. Es esencial que todos los Estados, especialmente los que tienen arsenales importantes de tales armas, demuestren la voluntad política necesaria que permita al foro de desarme multilateral concluir su labor sobre la tan esperada convención sobre la prohibición total de las armas químicas.

El esfuerzo colectivo de la comunidad internacional por librar a nuestro planeta del flagelo de la guerra nuclear seguirá siendo inútil a menos que se inicien negociaciones significativas sobre una prohibición completa de los ensayos nucleares. Si bien celebramos las iniciativas bilaterales asumidas por las dos Potencias principales para reducir los arsenales de armas nucleares existentes, hemos de perseverar en nuestra exigencia de una prohibición completa de los ensayos nucleares. Al respecto, saludamos el restablecimiento del Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos de armas nucleares en la Conferencia de Desarme, pese a nuestra insatisfacción por la naturaleza limitada de su mandato. También abrigamos la esperanza de que la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado de prohibición parcial de ensayos, que se celebrará en Nueva York en enero de 1991, contribuya en gran medida al esfuerzo universal tendiente a la eliminación total de las armas nucleares.

Atribuimos suma importancia al papel que las zonas libres de armas nucleares y las zonas de paz desempeñan en materia de no proliferación de armas nucleares y fomento de la confianza en diversas partes del mundo. A lo largo de los años, hemos participado en el Comité Especial del Océano Indico en la creencia de que al convertirse al Océano Indico en zona de paz se promoverían en gran medida las perspectivas de paz y estabilidad en la región. Hasta la fecha, el esfuerzo concertado realizado por los Estados ribereños e interiores por asegurar la convocación de la Conferencia sobre el Océano Indico ha seguido siendo una remota esperanza debido al recelo y desconfianza expresados por algunas Potencias marítimas respecto de la validez de dicho foro. La decisión más reciente de algunas de esas Potencias de retirarse del Comité ha agregado otra dimensión al problema. Por lo tanto, exhortamos una vez más a esas Potencias marítimas a que reconsideren su posición y se sumen a nuestros esfuerzos por establecer una zona de paz en el Océano Indico.

En mi propio continente, los nobles objetivos enunciados en la Declaración sobre la desnuclearización de Africa se han visto socavados debido a la adquisición de capacidad nuclear por parte de Sudáfrica. A pesar de las modestas reformas llevadas a cabo en dicho país, no hay indicios de que el régimen racista de Pretoria haya abandonado su política de desestabilización. Pese a sus pronunciamientos promisorios, el régimen de Pretoria aún no ha sometido sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Por lo tanto, nuestra opinión ponderada es que todos los Estados deben garantizar la estricta observancia del embargo de armas contra el régimen de apartheid.

El vínculo bien establecido entre desarme y desarrollo es una cuestión a la que mi país atribuye la mayor importancia. Es moralmente detestable que las principales Potencias militares gasten los escasos recursos de nuestro planeta en sus arsenales nucleares en un mundo en el que la mayoría se ve privada de su derecho a la vivienda. Por cierto, resulta inconcebible que tantos recursos puedan asignarse al perfeccionamiento de ojivas nucleares en un planeta donde muchos tratan de lograr el desarrollo de mejores semillas. Es igualmente lamentable que se inviertan sumas considerables en esfuerzos tendientes a la militarización del espacio ultraterrestre en momentos en que muchos países tratan de combatir la desertificación y la degradación del medio ambiente. Por consiguiente, ya es hora de que los recursos que se podrían

obtener gracias al desarme se canalicen para mejorar la triste situación económica de los países en desarrollo.

Aunque estemos situados a distintos niveles en la escala del desarrollo, la interdependencia de nuestro mundo nos obliga a percibir nuestra existencia de manera unitaria. Como hemos señalado con frecuencia, nuestro destino colectivo no puede dejarse en manos de unos pocos Estados. Especialmente en cuestiones de desarme y paz, la participación de todos los Estados, grandes y pequeños, ha de contribuir a la universalización de los objetivos compartidos y a su realización. En nuestra búsqueda del logro de dichas metas debemos esforzarnos por realzar el papel de las Naciones Unidas como Organización rectora capaz de interpretar las aspiraciones auténticas de la comunidad internacional y preparada para ello. Nuestro éxito en este esfuerzo determinará en gran medida nuestra capacidad de sobrevivir como comunidad de naciones. Como tal, debemos actuar colectivamente de un modo que garantice nuestra supervivencia como habitantes del mismo planeta.

Sr. NANDOE (Suriname) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Mi delegación se suma a los oradores anteriores que lo han felicitado por haber sido elegido Presidente de esta importante Comisión. También felicitamos a los demás miembros de esta Comisión. Les aseguramos a todos nuestra cooperación en el desempeño de sus responsabilidades.

Las actuales pautas de conducta y creencias pueden verse menoscabadas en cierto modo por cambios innumerables, pequeños, cotidianos y que pasan prácticamente inadvertidos, hasta que un único acontecimiento desencadena de pronto alteraciones de gran alcance en la vida de millones de personas.

La agresión de Kuwait por el Iraq fue uno de esos acontecimientos. Nos sorprendió en momentos en que nos hallábamos en el umbral de un nuevo decenio, en un mundo que ya había emprendido la transición y transformación fundamentales. El fin implícito de la guerra fría había allanado el camino al diálogo constructivo en materia de limitación de armamentos y desarme, introduciendo una nueva etapa en las relaciones internacionales, en la que podría concentrarse la atención en problemas más acuciantes, tales como el desarrollo económico y social. Sin embargo, para nuestra decepción, la actual situación explosiva y de tirantez en el Golfo - donde amenazan el peligro de las armas nucleares, químicas y biológicas - ha cambiado las expectativas.

Hemos atribuido siempre gran importancia al mantenimiento de un mecanismo efectivo para prevenir o limitar la expansión de las armas nucleares; en especial, consideramos el Tratado sobre la no proliferación (TNP) un importante acuerdo sobre seguridad, para toda la comunidad internacional.

Aunque la principal responsabilidad respecto del desarme nuclear recae en las principales Potencias nucleares, todos los Estados deben participar en los esfuerzos por eliminar esas armas. Los Estados que poseen armas nucleares deben aceptar la obligación de adoptar decisiones positivas y prácticas tendientes a la aprobación y aplicación de medidas concretas en materia de desarme nuclear. Por lo tanto, lamentamos que la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP no haya podido lograr un consenso sobre un documento formal.

Sin embargo, como lo han declarado previamente varios representantes, los Estados partes podrían reafirmar las características básicas del TNP. Por lo tanto, debemos dirigir nuestros esfuerzos futuros, con un ánimo positivo, al fortalecimiento de la no proliferación y alentar la participación de más países en dicho Tratado. Al acercarnos a 1995, año en que habrá que adoptar una decisión acerca de la vigencia del Tratado en forma indefinida o sobre su extensión durante un período adicional establecido, es imperativo que previamente se aborden varias cuestiones concretas. Al respecto, acogemos con beneplácito la decisión de la Conferencia de Desarme de restablecer el Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

Se ha afirmado - y no sin fundamentos - que varios países poseen capacidad en materia de armas químicas, con una fuerza destructiva que puede representar una amenaza militar con repercusiones políticas. Por ello, es lamentable que, pese a que el Comité ad hoc sobre las armas químicas haya logrado progresos sobre cuestiones técnicas, no se haya podido alcanzar un acuerdo sobre varias cuestiones políticas para llegar a una prohibición completa de las armas químicas. Es de suma importancia que se eliminen los últimos obstáculos para que pueda concluirse una prohibición efectiva sobre el desarrollo, la producción, el almacenamiento y el uso de las armas químicas durante el próximo período de sesiones de la Comisión de Desarme, en 1991.

Durante largo tiempo ha sido política de nuestra Organización que la limitación de armamentos y el desarme deben aplicarse no solamente a las armas nucleares y a otras armas de destrucción en masa sino también a las armas convencionales. En el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme se formularon algunas sugerencias concretas, entre ellas las relativas a la prevención de todas las formas de comercio ilegal de armas y a la creación de un registro internacional de ventas y transferencias de armas.

Como lo indica el Secretario General en su memoria, existe la posibilidad de que significativas reducciones de armas en una parte del planeta, debidas a los actuales cambios positivos en la situación general del mundo, puedan verse seguidas, desgraciadamente, por la transferencia de los excedentes de armamentos resultantes a otras partes de nuestro planeta. Ello haría que nuestros esfuerzos en pro de la reducción de armamentos fueran fútiles y sólo dieran como resultado una redistribución de las armas.

Por lo tanto, mi delegación celebra las recomendaciones de la Comisión de Desarme sobre formas de facilitar posibles medidas en materia de reducción de armas convencionales, incluyendo medidas para limitar las transferencias internacionales de armas. Es digna de elogio la iniciativa referente a un estudio de las Naciones Unidas sobre los medios y arbitrios de promover la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales, sobre una base universal y no discriminatoria.

Al respecto, apoyamos la sugerencia formulada por el Secretario General, en el sentido de crear un registro internacional de transferencias de armas como medida tendiente a limitar el creciente tráfico ilícito y encubierto de armas y a evitar sus efectos negativos, conocidos y potenciales, en el proceso de desarrollo económico y social pacífico de los pueblos.

El reciente resurgimiento de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz ha planteado un nuevo desafío a nuestra Organización. Un análisis cuidadoso indica que las operaciones multilaterales de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas, aunque no son una panacea, por cierto, pueden tener más éxito que los esfuerzos unilaterales en la tarea de refrenar, entre otros, los conflictos militares. En nuestra opinión, las operaciones de mantenimiento de la paz podrían

funcionar mejor si en general se las considerara imparciales, de manera que pudieran gozar de un apoyo internacional amplio.

El Secretario General expresa en su memoria que:

"... la participación más activa y cabal de las Naciones Unidas ha dejado cada vez más de manifiesto que, como corresponde, es el propio proceso de establecimiento de la paz el que determina la magnitud, el ámbito y la duración del mantenimiento de la paz en su sentido convencional y que en muchos casos puede lograrse una paz duradera en regiones en conflicto mediante una fusión de los dos elementos en una empresa integral."

(A/45/L, pág. 4)

Mi delegación recomienda que el sistema de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sea agilizado y consolidado de manera que se lo pueda utilizar apropiadamente no solamente en casos de conflictos militares sino también en otras situaciones.

Como parte en el Tratado de Tlatelolco, mi país subraya los objetivos establecidos en la Declaración sobre zona de paz y cooperación del Atlántico Sur. Las obligaciones básicas de los Estados Partes en el Tratado de Tlatelolco son las siguientes: utilizar el material y las instalaciones nucleares exclusivamente con fines pacíficos, no poseer armas nucleares, no intervenir ni estimular ningún tipo de actividades relacionadas con armas nucleares en la región, y no permitir la presencia de esa clase de armas en sus territorios.

Mi país sigue comprometido con la prevención de la proliferación de las armas nucleares y con el fortalecimiento de las zonas libres de armas nucleares.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): He recibido una solicitud del Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas, el Arzobispo Renato Raffaele Martino, para que se le permita intervenir. Si no escucho objeciones, consideraré que la Comisión accede a esa solicitud.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el Observador de la Santa Sede.

Arzobispo MARTINO (Santa Sede) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Deseo expresarle mis cálidas felicitaciones por su elección como Presidente de esta importante Comisión, y hago llegar también mi reconocimiento a los demás miembros de la Mesa y a la Secretaría.

Las deliberaciones de la Comisión tienen lugar este año en un momento de sorprendentes contrastes.

El mundo se regocija por el fin de la guerra fría, que tuvo el efecto, durante más de cuatro decenios, de polarizar las relaciones entre el Este y el Oeste y contribuir a la mayor acumulación de armas en la historia del mundo. El desmantelamiento del muro de Berlín, la reunificación pacífica de Alemania, los aires de libertad en Europa oriental y la reducción de las fuerzas armadas en esa región del mundo, que ha vivido, bajo el militarismo durante demasiado tiempo, constituyen signos de la transformación de las relaciones internacionales. Son signos de esperanza en una nueva era en la que la seguridad se ha de lograr mediante la cooperación política de los Estados y no por medio del enfrentamiento militar corrosivo.

Sin embargo, en este preciso instante, la crisis en el Golfo Pérsico ha llevado a una acumulación masiva de fuerzas armadas que podría tener como resultado una guerra de proporciones devastadoras. El mundo se siente preocupado: sabe que la opresión debe ser detenida, pero reconoce que recurrir una vez más a la acción militar no llega a las raíces del problema. Debe abordarse la crisis subyacente: la pobreza y la inestabilidad de tantos países, la competencia por recursos y la enorme transferencia de armas de los países industrializados a las regiones vulnerables. Las Naciones Unidas deben abordar esos problemas y no dejarlos librados al militarismo, que inevitablemente sumirá al mundo en campos armados. La Santa Sede no puede menos que compartir la convicción expresada por el Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, en el sentido de que la acción común para resolver las controversias es preferible a la acción de los Estados individuales, que siempre está sujeta a

"... la incoherencia, la dispersión y la fragmentación en las gestiones en favor de la paz." (A/45/1, pág. 13)

En ese sentido, las Naciones Unidas parecen ser realmente el medio más apropiado para solucionar en forma pacífica los focos de crisis y guerra demasiado numerosos que afectan a la humanidad.

La crisis del Golfo es un recordatorio de que es necesario estar atento a los signos de peligro, para que la aparente paz posterior a la guerra fría no sea una capa que cubra al militarismo, todavía profundamente arraigado en la psiquis de las naciones.

La Santa Sede formula un llamamiento a las naciones a que aprovechen este momento de paz para redoblar los esfuerzos tendientes a asegurar la estabilidad en la nueva era, eliminando de raíz las amenazas a la paz mundial. La principal de estas amenazas es la permanente modernización de las armas nucleares y el mantenimiento de la estrategia de disuasión nuclear propia de la guerra fría. La Santa Sede se ha referido con frecuencia a esta cuestión y ha reafirmado la posición adoptada por el Papa Juan Pablo II cuando dijo:

"La disuasión basada en un equilibrio de terror no puede considerarse un fin en sí misma, sino solamente una etapa hacia el desarme progresivo."
La disuasión nuclear en modo alguno puede ser moralmente aceptable como una política permanente.

Celebro observar que el representante de Irlanda ha formulado un planteamiento en el mismo sentido y ha hecho hincapié en los aspectos morales del desarme.

Como demostró el proceso de revisión del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares celebrado en Ginebra el mes pasado, existe un resentimiento creciente entre los Estados no poseedores de armas nucleares por la continuación del desarrollo vertical de las armas nucleares por los Estados que las poseen. Las actuales negociaciones al respecto entre los dos principales países poseedores, por muy bienvenidas y esenciales que sean, no pueden enmascarar el hecho de que continúa la modernización de las armas nucleares. Por este motivo la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado de prohibición parcial de ensayos debería recibir un apoyo activo de todos como medio de iniciar unas negociaciones multilaterales para concluir un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares.

La Santa Sede alienta a una revisión de la estrategia de la disuasión nuclear en este momento auspicioso, porque, ciertamente, los progresos logrados en la redefinición de su relación abren una puerta para que los dos principales Estados entren en una nueva relación ética. La voluntad de muchos dirigentes políticos de dar un paso adelante mediante el fortalecimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa como foro viable para las preocupaciones de seguridad, económicas y respecto del medio ambiente, abre nuevas posibilidades para lograr una seguridad común.

El decenio transcurrido reveló las conexiones físicas, de seguridad, económicas y sociales que afectan cada vez más a la vida moderna. Un mayor reconocimiento de qué significa la "base común" de nuestro único planeta debería dar lugar a una nueva visión ética de la disuasión nuclear. El final de las armas nucleares no nos ha de dejar con un mundo perfecto, pero por lo menos dará más espacio al orden político para encarar otras amenazas inminentes a la paz provocadas por las privaciones económicas y sociales.

Recordamos las enseñanzas del Concilio Vaticano II en el sentido de que debe establecerse una autoridad pública universal para poner fuera de la ley a la guerra. Este objetivo requiere esfuerzos amplios y audaces para fortalecer o eventualmente edificar unas instituciones mundiales que permitan la seguridad de todas las sociedades. La vigilancia y represión internacional, los incentivos económicos a la desmilitarización y los procedimientos jurídicos internacionales desempeñarían papeles fundamentales para sustituir a la

disuasión por medios no nucleares. Los signos de esperanza de la nueva era significan que la comunidad mundial puede comenzar a avanzar por ese camino.

Esta Comisión puede contribuir de manera importante al proceso de desarme si concentra la atención mundial en la necesidad de un desarme convencional significativo, en la conclusión con éxito de las negociaciones de larga data encaminadas a prohibir la producción de armas químicas y en la necesidad de detener el desarrollo de las armas nucleares.

La Santa Sede toma nota con reconocimiento de los nuevos informes que ha recibido la Comisión sobre las armas nucleares y del papel de las Naciones Unidas en la verificación, junto con las ideas presentadas para fortalecer el proceso de conversión de los gastos militares a la producción civil. Ha quedado ahora al alcance de la mano un dividendo de paz para un mundo de grandes necesidades humanas, pero se necesita más trabajo para convencer a los gobiernos de que hagan una mayor contribución a la seguridad humana gastando en desarrollo y no en armas. El mundo se mueve con rapidez, los signos de esperanza y los de peligro se mezclan en todas las noticias. La humanidad desea vehementemente el camino de paz abierto por la enorme cantidad de actividad de las Naciones Unidas. Debemos trabajar para que el proceso del militarismo no obstruya ese camino.*

Sr. KOEFFLER (Austria) (interpretación del inglés): Es un gran privilegio, por supuesto, intervenir en el debate de esta Comisión después del representante de la Santa Sede, y aprovecho esta oportunidad para decirle que mi delegación suscribe de todo corazón lo que ha dicho. Puedo afirmar que, ciertamente, seguiremos su exhortación a las naciones para que trabajen a favor de la estabilidad de la nueva era a fin de eliminar de raíz las amenazas a la paz. Con este ánimo, mi delegación desea complementar nuestra declaración general del 16 de octubre y hacer unas pocas observaciones sobre las armas químicas, en relación con el tema 55 del programa.

La pronta conclusión de una convención sobre las armas químicas que prohíba su desarrollo, su producción y su almacenamiento, así como su empleo, es una prioridad en la política de desarme de Austria. Para lograr este

* El Sr. Morris (Australia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

objetivo hemos intentado efectuar contribuciones concretas al Comité ad hoc sobre las armas químicas de la Conferencia de Desarme. Este año comenzó su labor un consejo científico austriaco con la finalidad de promover la investigación sobre la verificación de manera de hacer una aportación a las negociaciones en curso. Para ello se han instalado laboratorios y se ha establecido un centro de documentación sobre las armas químicas. Además se han comenzado las deliberaciones sobre la creación de una autoridad nacional, de conformidad con la convención.

Estas medidas tienen el propósito de acelerar las negociaciones de Ginebra y al mismo tiempo indican nuestro vivo deseo de ofrecer a la comunidad internacional la ciudad de Viena como sede para una futura organización para la prohibición de las armas químicas.

El Comité ad hoc sobre las armas químicas ha trabajado mucho durante 1990. Felicitamos al Embajador Hyltenius, de Suecia, por sus actividades y por su dinamismo. Le agradecemos que ayer adoptara la iniciativa de informar a esta Comisión sobre lo que sucede en Ginebra.

A pesar de los considerables progresos logrados sobre cuestiones técnicas y jurídicas tales como el orden de destrucción de los arsenales de armas químicas, solución de controversias, las investigaciones sobre su presunto empleo, todavía no se ha materializado el tan esperado progreso político en cuestiones fundamentales.

Las opiniones divergentes sobre cuestiones delicadas desde el punto de vista político no han cambiado. Las más importantes de ellas son: realización de inspecciones por denuncia, necesidad de nuevas inspecciones especiales, composición y adopción de decisiones por el Consejo Ejecutivo de la futura organización, asistencia y protección contra las armas químicas, medidas para remediar una situación y asegurar el cumplimiento - una expresión que representa lo que antes se llamaba sanciones - y por supuesto un tema al que mi delegación asigna importancia desde el punto de vista de las aspiraciones de los países en desarrollo: desarrollo económico y tecnológico.

Por tanto, consideramos que las verdaderas diferencias están sobre la mesa. Pueden abordarse en términos concretos y superarse con un compromiso político. La solución a estas cuestiones puede garantizar una seguridad no disminuida y una adhesión universal a la Convención. Puede darse el paso de la disuasión a la seguridad cooperativa.

Celebramos el acuerdo de 1° de junio de este año entre los Estados Unidos y la Unión Soviética sobre la destrucción de una parte considerable de sus arsenales de armas químicas. Compartimos la opinión común de que este acuerdo deberían usarse como un catalizador para una prohibición total de las armas químicas. Nos damos cuenta de que, en esta fase, el proyecto del texto sobre la cuestión del orden de la destrucción se ha beneficiado de las formulaciones del acuerdo bilateral. En espera de la entrada en vigor de una prohibición total, apoyamos la postura de los Países Bajos en el sentido de que debe fortalecerse la autoridad del Secretario General de las Naciones Unidas para investigar el presunto empleo de armas químicas.

Austria no produce armas químicas ni los precursores clave que puedan utilizarse para poseer la capacidad de armas químicas. No obstante, participamos en los esfuerzos internacionales por controlar y supervisar el creciente movimiento transfronterizo de los precursores clave. Sin embargo, esta cooperación internacional sólo puede ser complementaria a una Convención sobre las armas químicas. Las delegaciones se han manifestado vigorosamente a favor de una pronta conclusión de una convención y también han acogido favorablemente la idea de una reunión a nivel ministerial en la Conferencia de Desarme en 1991, bien preparada y oportuna, para llegar a un acuerdo sobre una solución de conjunto. Austria se suma a estas delegaciones.

Para concluir, no vemos problemas insuperables en las negociaciones si existe la voluntad de llegar a un compromiso. El público internacional considera que hace tiempo que debiera haberse logrado el éxito. Es una necesidad urgente.

Austria continuará trabajando por una convención de ámbito global, que sea verificable sobre la base de un régimen de inspección por solicitud, universal y no discriminatoria. El año 1991 marca el décimo aniversario de las negociaciones sobre la convención mundial. Esperamos que haya una buena fiesta de cumpleaños.

Sr. TAEB (Afganistán) (interpretación del inglés): Me complace transmitir las felicitaciones de mi delegación al Embajador Rana y a su país, Nepal, miembro como nosotros del Grupo Asiático, por su bien merecida elección a la Presidencia de los trabajos de la Primera Comisión en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Estamos plenamente convencidos de que bajo su capaz dirección serán fructíferas las tareas de la Primera Comisión, en la cual ha surgido un nuevo ánimo de cooperación y comprensión en materia de desarme y seguridad.

Permítame también expresar nuestra felicitación a los demás miembros de la Mesa por su elección a esta Comisión bajo la dirección del Embajador Rana.

El decenio de 1990 ha tenido un buen comienzo. Ha terminado la era de la guerra fría. Las relaciones internacionales están tomando un nuevo rumbo. El mejoramiento de las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos está teniendo grandes repercusiones sobre todo el clima político mundial.

Los ideales de democratización de las relaciones internacionales, así como dentro de cada nación, un mundo no violento, el imperio de la ley para resolver los problemas entre las naciones, el equilibrio de los intereses legítimos basado en la justicia, se están extendiendo en las mentes de los estadistas, parlamentarios, científicos y millones de personas en todo el mundo. Evidentemente, no es deseable una inversión de estas tendencias positivas.

Desde las reuniones de la Primera Comisión en el último período de sesiones de la Asamblea General, la comunidad internacional ha sido testigo de acontecimientos importantes, como las transformaciones pacíficas en Europa, la reunificación de Alemania y del Yemen, la independencia de Namibia y la continuación del esfuerzo conjunto de los Estados Unidos y la Unión Soviética para superar sus diferencias sobre varias cuestiones. Desafortunadamente, algunas regiones todavía siguen siendo tensas y explosivas.

Expresamos nuestra profunda preocupación por la reciente crisis en el Golfo Pérsico y el Oriente Medio. Esperamos fervientemente que la situación explosiva en estas áreas se resuelva por medios políticos.

En nuestra región, el aparato militar del Pakistán, que de hecho rige y controla la vida política de ese país, continuando con su política tradicional de injerencia e intervención en los asuntos internos de sus vecinos, sigue siendo una fuente de inestabilidad y tensión.

El desarme nuclear ocupa un lugar prioritario del programa que estamos debatiendo. No es necesario que exploremos aquí el poder de destrucción en masa de los explosivos nucleares y sus consecuencias. En la actualidad, según un estudio reciente de las Naciones Unidas, existen 50.000 ojivas nucleares desplegadas por todo el mundo. Los Estados Unidos y la Unión Soviética poseen más del 95% de las armas nucleares existentes. Por tanto, las dos principales Potencias nucleares tienen la gran responsabilidad de preservar a la civilización de una catástrofe nuclear, que podría producirse incluso por un accidente técnico.

La cumbre soviético-norteamericana celebrada en junio y la reunión ministerial de seguimiento entre ambos países han disminuido las diferencias y acercado las posiciones hacia posibles acuerdos sobre las fuerzas convencionales en Europa y la reducción de sus armas nucleares estratégicas. Nos alientan estos acontecimientos y esperamos que se concierten acuerdos sobre ambos problemas antes de fines de este año. Celebramos los Protocolos sobre verificación de los Tratados de 1974 y 1976, firmados por los Presidentes Bush y Gorbachev durante la cumbre de junio, que permitieron a Washington y a Moscú ratificar los citados Tratados. Mi delegación otorga gran importancia a las garantías jurídicamente vinculantes de los Estados poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares contra los países que no las poseen.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) es un importante instrumento multilateral que ha servido a la causa del proceso de desarme nuclear durante muchos años. Lamentablemente, la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP no pudo conseguir una declaración final debido a la falta de consenso sobre algunas cuestiones. Aunque expresamos nuestra insatisfacción, consideramos que en general el resultado de la Conferencia es un progreso neto sobre varios aspectos del régimen del TNP.

Vale la pena mencionar que se ha llegado a un consenso respecto de algunos elementos clave relativos a las salvaguardias, la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y, en cierta medida, las garantías negativas de seguridad.

La proscripción completa de los ensayos de armas nucleares es esencial para impedir la escalada de la carrera de armamentos nucleares a nuevas dimensiones cualitativas y fortalecer el régimen del TNP. Al respecto, hemos oído la opinión de que la proscripción completa de los ensayos de armas nucleares es un objetivo a largo plazo. Mi delegación no puede entender cómo debemos interpretar "objetivo a largo plazo". ¿Acaso algunos de nosotros queremos luz verde para producir nuevas armas de destrucción en masa más perfeccionadas y lograr la superioridad militar? ¿Acaso los Estados poseedores de armas nucleares consideran que sus arsenales nucleares actuales no bastan para satisfacer sus necesidades de defensa o quizá su doctrina ofensiva? Si la respuesta es sí, entonces uno puede preguntar cuál es el propósito de las negociaciones arduas y duras sobre limitación o eliminación de los arsenales nucleares si no queremos poner fin a los intentos de obtener nuevas armas. Quizás algunos de nosotros están tratando de engañar deliberadamente a la opinión pública mundial destruyendo armas nucleares obsoletas, al tiempo que tratan de reemplazarlas con nuevos tipos de armas más avanzadas. Mi delegación no ve otra explicación.

Creemos que estas son algunas de las cuestiones que deben tratarse a principios del próximo año en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado de prohibición parcial de ensayos. Esperamos que los Estados partes en el Tratado de Moscú de 1963 puedan superar las dificultades y hacer todos los esfuerzos por lograr el consenso sobre un tratado de proscripción completa de los ensayos nucleares, en la próxima conferencia a celebrarse en Nueva York.

Mi delegación apoya constantemente los esfuerzos en pro del establecimiento de zonas libres de armas nucleares en diversas regiones del mundo, como parte integrante del desarme nuclear mundial. Sin embargo, observamos con preocupación que la capacidad nuclear del régimen racista de Sudáfrica, del régimen sionista de Israel y de algunos otros, obstaculizan el proceso de desnuclearización en diferentes partes del mundo.

La posición de mi delegación respecto del proyecto de resolución sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, presentado por el Pakistán, es clara. Tenemos serios recelos en cuanto al enfoque mal concebido y de doble rasero de su patrocinador, el Pakistán. Al proponer el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional la delegación pakistani trata de distraer la atención de la comunidad mundial de sus intentos constantes de obtener las instalaciones que le permitan producir armas nucleares. La reciente investigación efectuada por las autoridades de los Estados Unidos, que los medios de información han revelado al público mundial, demuestra claramente una vez más la intención de las autoridades pakistaníes de adquirir armas nucleares. Por este motivo, el Pakistán sigue negándose a adherir al TNP. Exhortamos a la comunidad internacional a que ejerza sobre el Pakistán una presión similar a la que ejerce sobre Sudáfrica e Israel a fin de detener su plan de producir armas nucleares. El Pakistán debería comprometerse inequívocamente con la comunidad internacional adhiriéndose al TNP y aceptando las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sobre su programa nuclear.

La delegación de la República del Afganistán acoge con beneplácito la medida adoptada por los Estados Unidos y la Unión Soviética con respecto a las armas químicas. Los acuerdos bilaterales soviético-americanos sobre destrucción y no producción de armas químicas y sobre medidas para facilitar la concertación de una convención multilateral que prohíba las armas químicas, firmados en junio de 1990, contribuirán en gran medida al proceso de concertación de dicha convención multilateral en la Conferencia de Desarme, en un futuro cercano.

Instamos a la Conferencia de Desarme a que acelere su trabajo para completar la convención sobre las armas químicas. Compartimos plenamente la opinión expresada por la mayoría de los Estados en el sentido de que la convención sobre las armas químicas debe ser global, verificable y universal. No deben existir condiciones que aplacen la toma de decisiones sobre la eliminación total de las armas químicas ni su plena aplicación.

Tomamos nota del progreso alcanzado en las negociaciones sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad y sobre reducción de las fuerzas convencionales en Europa. Parece que hay grandes posibilidades de concertar un acuerdo sobre las fuerzas convencionales en Europa y completar una nueva serie de medidas de fomento de la confianza y la seguridad en un futuro cercano.

La posición de mi Gobierno con respecto al espacio ultraterrestre es constante y clara. Nos oponemos categóricamente a la militarización del espacio ultraterrestre como resultado de descubrimientos científicos en materia de armamentos. El espacio ultraterrestre debe utilizarse exclusivamente para los fines pacíficos de la humanidad.

Casi ninguno de los países en desarrollo tiene capacidad de fabricar armas y municiones. Para satisfacer sus necesidades de defensa dependen de los principales países exportadores de armas. El examen de la cuestión de la transferencia de armas, que abarca una variedad de transacciones que en muchos casos imponen serios problemas a la soberanía nacional, la estabilidad interna y regional y el desarrollo socioeconómico, especialmente en los países en desarrollo, plantea algunas cuestiones delicadas, entre otras, quién y cómo debe tomar la decisión sobre la calidad y la cantidad de las necesidades militares de un Estado soberano. Creemos que es necesario un estudio detenido y minucioso sobre la cuestión y sus aspectos.

En su declaración del año pasado ante la Primera Comisión, mi delegación se explayó sobre un aspecto de la transferencia internacional de armas y sus consecuencias, basada en la experiencia de nuestra región. En realidad, es el tráfico y la entrega ilegal de distintos tipos de armas, incluidas las armas más perfeccionadas y destructivas, a agrupaciones antigubernamentales irresponsables, lo que desestabiliza la situación no sólo de Estados Miembros sino de regiones enteras.

Lamentablemente, tengo que informar a esta Comisión que el sistema militar del Pakistán ha convertido el territorio de ese país en un lugar en el que se entrena, arma, equipa y financia a elementos extremistas y a agrupaciones antigubernamentales de países vecinos para desestabilizar al Afganistán y a la India. Las constantes violaciones de los Convenios de Ginebra por parte del Pakistán resultan tan obvias que no necesitan mayor explicación. La corriente del suministro de armas sigue llegando al suelo pakistaní, en donde se distribuyen a los elementos extremistas de Estados vecinos, principalmente a través del servicio de inteligencia del Pakistán.

Mi delegación desea expresar su apoyo a la propuesta presentada por la Unión Soviética sobre el registro de las ventas y las transferencias internacionales de armas, dentro del sistema de las Naciones Unidas, y recomienda a las Naciones Unidas la realización de un estudio detallado sobre todos los aspectos de la cuestión.

Mi delegación desea recalcar una vez más la importancia de la Declaración del Océano Indico como zona de paz y de su aplicación. Tomamos nota de que durante sus períodos de sesiones de 1990 el Comité Especial del Océano Indico logró un progreso importante en la labor preparatoria de la Conferencia de Colombo, especialmente respecto de la finalización de su proyecto de programa. Instamos a todas las delegaciones a que redoblen sus esfuerzos y demuestren la voluntad política necesaria para facilitar la convocación de la Conferencia de Colombo sobre el Océano Indico, en 1991.

Mi delegación reconoce los progresos realizados por la Comisión de Desarme durante su período de sesiones sustantivo de este año. La Asamblea General, al aprobar la resolución 44/119 C, contribuyó en gran medida a realzar el papel efectivo de la Comisión de Desarme mediante la racionalización de su trabajo. Tomamos nota del resultado positivo de la labor de la Comisión de Desarme en algunos temas de su programa, según se refleja en su informe, que figura en el documento A/45/42.

Mi delegación concede especial importancia a la labor de la Conferencia de Desarme, el único foro multilateral de negociaciones sobre cuestiones de desarme. Acogemos con beneplácito la decisión de la Conferencia de Desarme de restablecer un Comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos nucleares, que esperamos comience sus trabajos sustantivos sobre este importante tema el año próximo.

Por último, mi delegación desea expresar su agradecimiento y admiración a las Naciones Unidas por su papel sobresaliente en la esfera del desarme, en especial al Secretario General Adjunto, Sr. Yasushi Akashi, al Secretario de nuestra Comisión, Sr. Sohrab Kheradi, y al personal del Departamento de Asuntos de Desarme por sus esfuerzos infatigables.

Sr. KATSIGAZI (Uganda) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame que comience expresando el placer de mi delegación por tener en la Presidencia al Sr. Jai Pratap Rana, del Nepal, dirigiendo las deliberaciones de la Primera Comisión en este importante período de sesiones de la posguerra fría de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sus cualidades personales de paciencia y de hábil diplomacia se traducirán, estoy seguro, en una conclusión exitosa de nuestro trabajo. También felicito a los miembros de la Mesa por su elección a sus bien merecidos cargos.

Durante el último par de años, nuestras declaraciones en la Primera Comisión y en el pleno de la Asamblea General han estado adornadas de expresiones de esperanza al ver que comenzaba a elevarse el nivel de entendimiento y cooperación entre las dos superpotencias. Acogimos con beneplácito sus iniciativas bilaterales de destruir o reducir algunas de las armas de destrucción en masa que amenazan la existencia misma de la raza humana. Pero ahora hemos sobrepasado las meras expresiones de esperanza, puesto que se han producido acontecimientos colosales.

El muro de Berlín se desplomó hace ahora un año. Los principales protagonistas de la división del mundo entre el Este y el Oeste han declarado que ya no se consideran adversarios. Han proclamado el fin de la guerra fría. Ahora se habla de cambios positivos en el escenario político internacional. Sin embargo, se están planteando cuestiones pertinentes sobre el significado futuro de estos cambios para los ciudadanos del mundo. ¿Querrán decir que las naciones se van a unir auténticamente y que van a buscar soluciones colectivas a los males del mundo? El Presidente Yoweri Museveni, de Uganda, hizo las mismas preguntas cuando se dirigió al Royal Institute of International Affairs (Chatham House) en Londres, el 27 de septiembre de 1990. Preguntaba entonces:

"¿En qué situación queda el tercer mundo con los cambios mundiales actuales? Se dice ahora que el segundo mundo se ha unido al primero. ¿Cómo va a afectar esto a Africa? Hay dos posibles efectos. El progresivo consenso entre las dos superpotencias y los dividendos de paz que se esperan pueden liberar recursos para ayudar a los países subdesarrollados de Africa y de otras zonas atrasadas del mundo. Pero también puede ocurrir que ciertos intereses de los países industrializados vean ahora menos opciones en los países atrasados del mundo y, así, se acomoden menos a las características de los mismos. Los dividendos de la paz tal vez no se concreten fácilmente por la simple razón de que puede haber conflictos que sobrevivan al mundo bipolar conformado por Occidente y la Unión Soviética. En otras palabras, puede que el acuerdo entre los bloques capitalista y socialista no traiga consigo la paz prevista. Esto ya está ocurriendo en el Golfo Pérsico. Y ello demuestra aún mejor que es falsa la idea de que eran sólo los intereses de las grandes Potencias los que provocaban en el pasado la polarización y los conflictos. Se verá cada vez con más claridad que la actual situación internacional se ha caracterizado desde hace algún tiempo por innumerables intereses que habrá que acomodar de forma equitativa si queremos disfrutar de una paz universal.

Si, por otro lado, las Potencias industrializadas se vuelven más arrogantes con respecto a los países atrasados, por entender que estos cuentan ahora con pocas opciones, eso puede crear nuevos problemas para la paz mundial."

De lo antedicho se infiere claramente que en la era de la posguerra fría tenemos que concentrarnos en la cuestión candente de la brecha tecnológica entre el Norte desarrollado y el Sur en desarrollo. Tenemos que detener e invertir la situación actual en que los recursos fluyen del Sur al Norte. La deuda externa de Africa es hoy superior a los 260.000 millones de dólares de los EE.UU. Esta cifra representa un 328,4% del producto interno bruto total del continente. Como señala Susan George en su libro A Fate Worse than Debt, estas transferencias masivas del Sur al Norte son sencillamente injustas; el Norte tiene que reconocer que los superávit comerciales proporcionados por el Sur en las condiciones actuales no pueden mantenerse siempre. Los motines para exigir alimentos, de cuyo suceso en diversas capitales del Sur se oye hablar, son el resultado de las duras políticas de ajuste estructural dispuestas por las instituciones de Bretton Woods con el fin de estrujar a los países pobres del Sur para que paguen los intereses de su deuda externa. El efecto de estos motines es que los Gobiernos gastan enormes sumas en armamentos para contenerlos. Esto hace que se resientan servicios esenciales, como escuelas, clínicas, programas de inmunización, proyectos de agua potable y otros, porque los recursos se desvían al mantenimiento del orden público.

Durante los momentos más intensos de la guerra fría algunos Estados poseedores de armas nucleares adoptaron posturas y doctrinas militares que, analizadas ahora en el período de la posguerra fría, resultan impresentables. El hecho de que los Estados Unidos y la Unión Soviética hayan declarado que ya no son adversarios pone claramente en entredicho esas doctrinas.

En su Memoria sobre la labor de la Organización, presentada al cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, el Secretario General observa con razón que estamos en un período,

"... en que los acontecimientos políticos han superado aceleradamente el ritmo cauteloso de las negociaciones para limitar las armas y los armamentos. Súbitamente han perdido validez y aplicabilidad las doctrinas que dominaron el pensamiento y la planificación militares de los decenios siguientes a la segunda guerra mundial. Es preciso encontrar estructuras adecuadas de seguridad que reemplacen las estrategias antagónicas del pasado." (A/45/1, págs. 17 y 18)

La postura continua de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) de que las armas nucleares son indispensables para la seguridad

de un Estado contra un ataque convencional, simplemente incita e invita a más y más Estados a adquirirlas. Esto socava el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares (TNP). Ya es hora de que El Reino Unido y los Estados Unidos adopten la doctrina de "la abstención de ser el primero" y que avancen sin demora hacia la concertación de un tratado de proscripción completa de los ensayos con otras Potencias nucleares.

Mi delegación espera que, cuando se reúna en Nueva York en enero de 1991 la Conferencia de enmienda del Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos, los tres Gobiernos depositarios sean categóricos y demuestren su pleno apoyo a los esfuerzos por lograr un tratado de proscripción completa de los ensayos antes de 1995. Es importante, a juicio de mi delegación, que se cree un ambiente positivo en la Conferencia de enero de 1991. Si los tres Gobiernos depositarios realizan una autopsia objetiva de por qué no fue posible llegar a una declaración final al concluir el mes pasado en Ginebra la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación, y si se examina cuidadosamente la disposición de la mayoría de las Partes en el Tratado, mi delegación está completamente segura de que se puede esperar un resultado positivo de la Conferencia de prórroga del Tratado sobre la no proliferación de 1995.

Hace justamente un año, todos estábamos esperanzados en que, tras la Conferencia sobre la prohibición de las armas químicas, celebrada en París en enero de 1989, se había generado un fuerte impulso para acelerar la concertación de un proyecto de convención que prohibiera el desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas. Nos decepciona enterarnos ahora por el informe de la Conferencia de Desarme que algunas cuestiones siguen aún siendo controvertidas y que, en consecuencia, la labor del Comité ad hoc sobre armas químicas se ha visto frenada.

Para poder reactivar el Comité Ad Hoc debe existir flexibilidad y avenencia en las negociaciones. Además, los poseedores de armas químicas deben dar los pasos necesarios para destruir todos sus arsenales sin insistir en mantener cantidades limitadas hasta que todos los Estados con una capacidad de producción de armas químicas adhieran a la Convención. En un mundo libre de armas químicas, cualquier Estado con una capacidad de producción de armas químicas que quiera fabricarlas se vería fácilmente aislado y sería objeto de legítimas presiones diplomáticas e internacionales. En una situación de ausencia total y estricta de armas químicas o nucleares pocos países podrían querer ser de los primeros en volver a producirlas.

La continuación de los programas de armas nucleares en Sudáfrica, que reciben la colaboración de algunos Estados Miembros, es un asunto de grave preocupación para mi delegación. En agosto de 1988, el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica declaró públicamente que su país tenía poderío nuclear y que podría producir armas nucleares si lo quisiera. Este abierto reconocimiento de un Ministro de Estado y varios intentos de agentes sudafricanos por robar los dispositivos técnicos necesarios para la producción de armas nucleares, llevó a este Comité a presentar la resolución 44/133 B el 15 de diciembre de 1989. Lamentablemente, el informe del Secretario General que se pide en esa resolución aún no se ha publicado; esperamos que cuando finalmente se publique, revelará sin ambigüedades a los que han ayudado al régimen racista a producir proyectiles con ojivas nucleares.

Mientras tanto, debe continuar la presión sobre Sudáfrica para que adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y coloque todas sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) sin condiciones previas. Mi delegación rechaza plenamente la condición previa impuesta por el régimen racista que indica que estaría dispuesto a adherir al TNP siempre que existiera un compromiso similar de los demás Estados de la región del Africa meridional. Poner al régimen racista en pie de igualdad con los Estados de la región del Africa meridional, y al mismo tiempo pedirles que adhieran al TNP, es la negación de la conocida posición de principios de esos Estados contra la política de apartheid. El programa de armas nucleares de Sudáfrica - que efectivamente existe - está destinado a afianzar el apartheid y a desestabilizar a los Estados de primera línea y a frustrar la Declaración sobre

la desnuclearización de Africa, aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en El Cairo en 1964.

Las guerras de agresión y desestabilización, incluidas las guerras por delegación, patrocinadas por el régimen de apartheid contra los miembros de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (CCDAM), en los años 1980 a 1988 han costado a los Estados miembros de la CCDAM, la enorme suma de 60.000 millones de dólares, cerca de 10.000 millones de dólares al año. Esta cifra es el doble del producto interno bruto (PIB) de toda la subregión, que puede expresarse en donaciones, préstamos, créditos de exportación o préstamos comerciales al año. El costo humano y el sufrimiento no pueden medirse; cerca de un millón y medio de vidas se perdieron en el proceso y la mitad fueron niños. Con esta imagen de pérdida angustiosa, ¿cómo podría nadie pedir al mismo tiempo al régimen racista de Sudáfrica y a los Estados de primera línea que adhieran al TNP! Mi delegación opina que si cualquier miembro de los Estados de primera línea desea adherir al TNP debe hacerlo cuando le parezca adecuado.

Las zonas libres de armas nucleares son parte importante de la construcción de un régimen sólido de no proliferación nuclear. Apoyamos las zonas que se han creado y aquellas que los Estados Miembros han manifestado que desean crear. En opinión de mi delegación, al crear zonas libre de armas nucleares, la seguridad de los Estados de la región debe ser el factor determinante.

Los esfuerzos por convertir al Océano Indico en una zona de paz han demorado muchos años porque los Estados extrarregionales han mostrado una indiferencia total por los intereses de los Estados de la región. En el caso de Africa, como ya he dicho, Sudafrica ha sido utilizada por fuerzas externas para frustrar la legítima aspiración de los pueblos de Africa de mantener a su continente libre de armas nucleares de acuerdo con la Declaración de El Cairo de 1964. A mi delegación le gustaría que se tomaran medidas serias y específicas para aplicar la Declaración y, por lo tanto, pedimos a las Naciones Unidas que asignen los recursos necesarios para permitir que la Organización de la Unidad Africana (OUA) celebre una reunión de expertos en Addis Abeba en 1991 para comenzar la aplicación de la Declaración de El Cairo de 1964.

La paz y el desarrollo son inseparables. Donde reina la paz, los recursos se destinan al desarrollo socioeconómico. Como medida práctica, hemos vuelto a examinar los mandatos de nuestras estructuras regionales y subregionales para ver cómo, en las circunstancias cambiantes actuales, se pueden usar para contribuir al arreglo pacífico de las controversias. Por ello, la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (ECOWAS) participa actualmente en el proceso de búsqueda de una solución pacífica para el trágico conflicto de Liberia. Mi delegación pide a la comunidad internacional que apoye a la ECOWAS en esa noble causa.

En mi propia subregión del Africa oriental, la Autoridad Intergubernamental para la Sequía y el Desarrollo (IGADD), que agrupa a los Estados de Djibouti, Etiopía, Kenya, Somalia, el Sudán y Uganda, para tratar cuestiones de agricultura, seguridad alimentaria, sequía, protección ambiental y desarrollo, ha modificado su carácter y ha agregado a su mandato la nueva función de fomentar la paz, la seguridad y la estabilidad en esta región conflictiva que es el Cuerno de Africa. El nuevo papel de la IGADD como catalizadora de la paz figura en el documento A/45/410.

Estos acontecimientos demuestran claramente que las medidas de fomento de la confianza ganan terreno y son cada vez más apreciadas como medios viables para fomentar la paz. Merecen nuestro total apoyo. También reconocemos la valiosa contribución de los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, América Latina y el Caribe, y Asia y el Pacífico al desarrollo de las medidas de fomento de la confianza. También debemos darles el apoyo y aliento que necesitan.

Mi delegación desea expresar su profundo aprecio al Departamento de Asuntos de Desarme por su dedicación a la causa de la paz y el desarme.

Sr. MARTYNOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) (interpretación del ruso): Comprendo que la paciencia de los representantes es limitada el día viernes por la tarde, sin embargo, espero que aún tengan la suficiente paciencia como para escuchar nuestra declaración.

Hoy día quiero dar nuestra opinión sobre la cuestión del impacto del uso militar de los recientes adelantos de la ciencia y la tecnología en materia de seguridad internacional. Durante 10 años la delegación de la RSS de Bielorrusia ha dedicado importantes esfuerzos a esta cuestión. Así fue como

en 1982 la Asamblea General aprobó la resolución 37/77 B, presentada por la RSS de Bielorrusia, que planteaba el problema de la renuncia a la utilización de los nuevos descubrimientos y adelantos científicos y tecnológicos con fines militares, en los términos más generales posibles, y tal vez antes de tiempo. Esa resolución no se elaboró más a fondo, debido a la aparente falta de disposición de muchos Estados de enfrentar un problema de ese tipo. Sin embargo, continuamos mencionando este asunto en nuestras declaraciones ante la Asamblea General y en cartas que sobre el tema dirigimos al Secretario General y a otros foros.

En relación con este asunto puedo decir sinceramente que hace varios años que nuestra delegación no tiene la sensación de ser la voz que clama en el desierto. Por lo tanto, nuestra satisfacción es aún mayor al ver que ha comenzado a cambiar la opinión de los Estados en cuanto a la importancia de este problema, y que ahora, como lo demuestran varias declaraciones que hemos escuchado durante este debate, se le presta mucha atención. Estamos convencidos de que en los próximos años, la comunidad mundial tendrá que desarrollar y llegar a un acuerdo sobre medidas específicas que limiten las más peligrosas tendencias del uso militar de los últimos adelantos de la ciencia y la tecnología.

La razón para ello se encuentra en la vida real. La dinámica interna de la carrera de armamentos actual ha sufrido cambios de importancia en años recientes. Se puede decir, con un cierto grado de confianza, que la carrera de armamentos es ahora de una naturaleza principalmente cualitativa.

Además, esto ya se ha tornado característico de muchas regiones en donde existe tirantez y rivalidad militar. Los datos citados en el anuario del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI) confirman en el decenio de 1980 que hubo un crecimiento acelerado en los gastos para investigación y desarrollo militares. Los trabajos que realizan actualmente científicos y expertos en esta esfera ya incluyen planes a largo plazo que profundizan aún más esta tendencia. Pese a los diversos puntos de vista expresados sobre el tema, los cambios en la tecnología militar, tanto los actuales como los previsibles, tendrán un efecto gravísimo en la situación imperante en la esfera de la seguridad, afectando los métodos de las acciones militares y la propia naturaleza de los posibles enfrentamientos militares, que reducirán las posibilidades de predicción y la estabilidad.

El desarrollo cualitativo ilimitado de los armamentos está creando una situación de incertidumbre y crea una mayor sensación de amenaza que, a su vez, puede conducir a una reanudación de la tirantez. De esta manera se genera una tendencia que contrarresta los actuales cambios positivos en la situación internacional. Todo ello puede tener un efecto negativo en los empeños emprendidos en favor del desarme y en el curso de las negociaciones actuales y futuras.

Por distintas razones, otra categoría de armamentos con características tales como un incremento en la movilidad en las posibilidades de ocultamiento, y la reducción de las dimensiones, así como una doble función, como norma, complica mucho el problema de la verificación con fines comparativos. Además, se vuelve objetivamente más difícil limitar y eliminar estas armas.

Aparte de ello, por una serie de razones, se torna políticamente más difícil someter a negociación nuevos tipos de armas. Estas quedan "protegidas" por una suerte de inercia habitual en la toma de decisiones, lo cual se ve claramente en grupos de interés cuyos gastos de investigación y desarrollo no se han recuperado totalmente y, para sistemas de armas muy perfeccionadas, ello significa sumas cada vez mayores. El desarrollo de una serie de tipos de armas destinadas a reducir las posibilidades de defenderse frente a ellas conduce directamente a la erosión de la estabilidad y las posibilidades de predicción.

En el contexto de la erosión de las posibilidades de predicción y de las oportunidades de verificación, es motivo de alarma el reciente informe

relativo a la tecnología más avanzada que puede garantizar prácticamente el total ocultamiento frente a los instrumentos de radar y de rastreo.

Además, ese factor, sumado al crecimiento de la fuerza destructiva y la naturaleza mortífera de las armas, hace de por sí más onerosas las consecuencias de su utilización, incluida la utilización accidental o no autorizada, lo que, a su vez, dificulta las posibilidades de reaccionar en forma equilibrada y adecuada a dicho uso y reduce las posibilidades de evitar que una situación de tirantez grave se transforme en un conflicto en gran escala o de alcance mundial.

El grado cada vez mayor de computadorización de los nuevos sistemas de armamentos crea la amenaza de perder el control en un momento crítico a causa de la transferencia de importantes funciones de control a sistemas de inteligencia artificial.

La serie de amenazas que surgen de las posibilidades actuales en la ingeniería genética, la biotecnología y las armas bacteriológicas (biológicas), y sus efectos en los mecanismos hereditarios del hombre, agregan a las consecuencias puramente militares una dimensión humana aún mucho más grave. Además, no debemos olvidar el peligro particular del posible empleo de estos instrumentos con fines terroristas.

Con esta tendencia tan claramente expresada, una reducción importante en el tiempo de lanzamiento de las ojivas al objetivo, como lo permiten las más avanzadas categorías de vectores, limita gravemente las posibilidades de analizar con detenimiento esa amenaza y adoptar una decisión equilibrada, con lo que se incrementa el riesgo de una evolución imprevista de los acontecimientos.

Una de estas importantes tendencias es el incremento en la precisión de los ataques que, sumado a la mayor capacidad de destrucción, asegura la destrucción de objetivos que antes sólo podían alcanzarse con el uso de armas nucleares; más aún, a diferencia de estas últimas, aquellas permiten la posibilidad de efectuar ataques selectivos.

Las posibilidades operativas de una nueva generación de armas se ven extraordinariamente incrementadas al combinarlas en sistemas de gran escala que funcionan en una forma perfectamente coordinada. Esto se logra mediante los más avanzados sistemas de radar que permiten ubicar blancos para el ataque, junto con sistemas de computadora muy perfeccionados de comando,

control y comunicaciones. Con la utilización de los vectores adecuados y nuevos tipos de armas y sistemas convencionales para su control, como nunca antes se había logrado, se ha producido una expansión sin precedentes de las fronteras geográficas en que pueden llevarse adelante operaciones militares.

Por último, merced a la nueva capacidad de los sistemas de armamentos, han surgido nuevos métodos y, por ende, nuevas doctrinas, para emprender operaciones militares debido al hecho de que ciertas armas de tecnología avanzada demuestran ahora claramente una tendencia a la dominación de las características de ataque o posibilidades de doble uso, y los nuevos métodos de acciones militares están determinando, al menos, la erosión de la distinción entre lo defensivo y lo ofensivo. Esto socava las bases para la creación y aplicación práctica de conceptos promisorios para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y la transición a un desarme genuino, así como conceptos tales como suficiencia defensiva razonable, estructura puramente defensiva de las fuerzas militares y defensa que no plantee amenazas. Las armas tienen ahora nuevas características desde el punto de vista cualitativo, lo cual no es un fenómeno restringido sino recurrente y que afecta prácticamente a todas las categorías de armas.

Este vertiginoso progreso tecnológico y científico plantea el peligro de la creación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa. Ello fue considerado como una posibilidad real por la comunidad internacional hace más de 40 años. Asimismo, lo atestigua la definición de nuevos tipos de armas de destrucción en masa adoptada en 1948 por la Comisión sobre Armas Convencionales existente entonces en las Naciones Unidas.

Sería éste el peor momento para cerrar nuestros ojos ante el problema. El tema de la proscripción del desarrollo y la producción de nuevos tipos de armas de destrucción en masa también es especialmente pertinente pues en la esfera del desarrollo real se ha iniciado un progreso genuino. En efecto, se están desplegando intensos esfuerzos por eliminar las armas nucleares, químicas, bacteriológicas y radiológicas y sería poco razonable, por no decir más, dejar la puerta abierta al surgimiento de nuevos tipos de armas de destrucción en masa. Esta opinión, que es aplicable al momento actual, sería doblemente válida en un mundo no nuclear y no violento, objetivo compartido por la abrumadora mayoría de los Estados. Es posible llegar a una situación en la que se avanzara cada vez más hacia niveles más bajos en materia de armas

de destrucción en masa como resultado de los descubrimientos científicos o los avances tecnológicos. Podría ser peligroso tratar de modificar drásticamente el equilibrio estratégico, inclusive a nivel regional, mediante la adquisición de nuevos instrumentos de destrucción en masa, inaccesibles, por lo menos por un cierto período, para las otras partes.

Además, la creación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa puede ser atractiva desde el punto de vista de los estereotipos militares, si estas armas resultan menos costosas, más fáciles de lanzar al objetivo y con más poder de destrucción de recursos humanos del adversario y menos consecuencias a largo plazo para los recursos materiales y el medio ambiente, en comparación, por ejemplo, con las armas nucleares. El carácter no nuclear de estas armas también puede hacerlas parecer más aceptables moral y políticamente que las armas nucleares. Este último factor determinará una reducción del umbral para que estalle una guerra, en particular un conflicto regional, con el uso de armas de destrucción en masa.

Como es sabido, por varios años la República Socialista Soviética de Bielorrusia ha bregado por la consolidación de los esfuerzos de los Estados por desarrollar procedimientos internacionales para realizar un control oportuno de la evolución de los nuevos tipos de armas con posibilidades de alcanzar un poder de destrucción en masa. A tal fin la Asamblea General ya ha aprobado una serie de resoluciones propuestas por nuestro país. Nos proponemos presentar una vez más un proyecto de resolución en este sentido a la Asamblea General.

Como resumen de este breve examen debemos señalar, entre las posibles y previsibles consecuencias negativas del desarrollo de nuevas tecnologías y nuevos tipos de armas, las siguientes: una reducción del umbral de un conflicto militar mundial, un nuevo tipo de carrera de armamentos, las dificultades en las posibilidades de verificación en el cumplimiento de los acuerdos, así como una creciente brecha entre el desarrollo de la tecnología militar y el afianzamiento de los esfuerzos internacionales por eliminar los armamentos. Una característica singular resultante de estos profundos cambios cualitativos en la esfera de la tecnología militar es el peligro de que se erosione la estabilidad estratégica. Resulta claro que, en tales condiciones, la comunidad internacional no puede dejar de pensar en el futuro; no puede hacer caso omiso del aspecto cualitativo en la transformación de los armamentos; no puede mantener en esta esfera la importante brecha que existe en sus esfuerzos coordinados en el campo del desarme.

La tarea de elaborar y acordar medidas a nivel internacional para limitar o detener el uso de los nuevos logros científicos y tecnológicos para la creación de armas es extraordinariamente compleja, tanto por razones técnicas, como políticas. Debemos ser conscientes de ello. La complejidad resulta obvia, pero puede superarse, así como las dificultades para lograr acuerdos relativos a limitaciones cualitativas y cuantitativas de armamentos. El carácter difícil del objetivo, la complejidad de las posibles medidas y la falta en la situación actual de suficiente acuerdo internacional relativo al papel del factor cualitativo en la carrera armamentista, claramente ponen de manifiesto la necesidad de un estudio internacional preliminar de este problema en un amplio contexto. Tal estudio debería fomentar la expansión de la comprensión acerca del carácter del impacto de la transformación cualitativa de los armamentos sobre la seguridad internacional, la definición de posibles esferas para medidas adecuadas por parte de la comunidad internacional y, lo que es muy importante, la difusión a nivel internacional del conocimiento relativo a este aspecto de la carrera armamentista. De cualquier manera, resulta claro que no deberían ser prohibidas o limitadas todas las áreas de utilización de los logros científicos y técnicos para propósitos militares. Algunas de ellas pueden tener un impacto más bien positivo sobre la estabilidad, por ejemplo, la mejora de los medios técnicos de verificación, de comunicación de advertencia, y otros. Por lo tanto, sería útil, por un lado, y peligroso por otro, definir ámbitos aceptables de los progresos científicos y técnicos en la esfera militar. Esto, en sí mismo, sería un paso adelante.

Un elemento fundamentalmente importante del problema en consideración es la necesidad de un enfoque preventivo. No parece lógico esperar a que algunos nuevos tipos de armas tengan su lugar en los arsenales militares. La experiencia de todos nosotros luego de los decenios pasados ha revelado que es mucho más difícil eliminar las armas existentes que lograr acuerdos sobre la prevención de su creación. Además, el enfoque preventivo no excluye la posibilidad de la identificación de las armas con suficiente exactitud, con miras a un acuerdo.

La República Socialista Soviética de Bielorrusia ha patrocinado inicialmente dos resoluciones adoptadas en el cuadragésimo tercero y en el cuadragésimo cuarto períodos de sesiones de la Asamblea General

- las resoluciones 43/77 A y 44/118 A - que fueron presentadas por la India, en las que se encargaba al Secretario General que siguiera, con la ayuda de expertos consultores calificados, los avances científicos y tecnológicos futuros, especialmente los que pudieran tener aplicaciones militares y que evaluara su repercusión en la seguridad internacional. El informe recientemente publicado del Secretario General (A/45/568) sobre esta cuestión es de particular interés y exige un mayor tiempo para su estudio.

Esperamos que los esfuerzos emprendidos nos permitan profundizar en este problema y expandir la esfera de acuerdo. La Conferencia celebrada este año por el Departamento de Asuntos Desarme de las Naciones Unidas en Senday, Japón, también podría ser útil a ese fin.

Para terminar, la delegación de Bielorrusia quisiera hacer notar que las medidas eficaces en el área de la prevención de la creación de nuevos y peligrosos tipos de armas, además de un robustecimiento significativo de la seguridad internacional en su aspecto militar, desempeñará también un papel principal en otra importante dimensión. Fomentarán los esfuerzos para la creación y el uso de tecnología perfeccionada, que ahora constituye un significativo avance de carácter militar, hacia objetivos del desarrollo, una decisión para fomentar la expansión de la cooperación internacional hacia los nobles objetivos de los problemas humanos universales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): He recibido solicitudes de varias delegaciones que desean intervenir en ejercicio de su derecho a contestar. Antes de dar la palabra a los representantes para ejercer su derecho a contestar, deseo recordarles las normas siguientes, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General. El número de intervenciones de cada delegación en ejercicio del derecho a contestar en una misma sesión se limitará a dos por tema. La primera intervención de una delegación en ejercicio de su derecho a contestar respecto de cualquier tema en la misma sesión se limitará a diez minutos y la segunda, a cinco minutos.

Tiene la palabra el representante del Pakistán.

Sr. KAMAL (Pakistán) (Interpretación del inglés): Hemos escuchado estupefactos la declaración formulada por el representante del régimen de Kabul hablando en nombre del Afganistán, en la que ha hecho alguna referencia a mi país. Se trata del representante de un régimen que se ha impuesto a un pueblo digno por la fuerza de las bayonetas, las bayonetas extranjeras, y que es responsable de una de las mayores tragedias de nuestro tiempo, cuyas manos están ensangrentadas con la muerte de un millón y medio de sus propios compatriotas y de muchísimos otros torturados y lisiados, con una tercera parte de su población viviendo fuera de su propio país en los Estados vecinos del Irán y el Pakistán, 5 millones para ser exactos y otros 2 millones desplazados dentro de su propio país, que han sido obligados a abandonar sus hogares. Este representante tiene la temeridad de darnos clase sobre el desarme.

En primer término, se ha referido a un supuesto autodenominado sistema militar del Pakistán, que de hecho denomina y controla la vida política del país, y esto dos días después de las elecciones nacionales en el Pakistán, libremente observadas por 4.000 periodistas y observadores extranjeros imparciales, quienes han dado testimonio de la limpieza de las elecciones.

También ha hablado acerca de nuestra propuesta para la creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional, una propuesta que ha sido avalada por la gran mayoría de los miembros de esta Comisión y de la Asamblea General. El Pakistán ha reafirmado, nuevamente y a todos los niveles la lógica de su propuesta de crear una zona libre de armas nucleares, lo que ha sido demostrado por su adhesión a la no proliferación nuclear y a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Estamos comprometidos a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, pero creemos - como muchos otros países - que el Pakistán tiene derecho a desarrollar su programa nuclear con fines pacíficos y tener acceso a la libre adquisición de tecnología nuclear, de materiales y equipos con este objetivo. Este derecho, como puedo recordárselo al representante del régimen de Kabul, ha sido afirmado inequívocamente por la resolución 32/50 de la Asamblea General.

En tercer término, ha hecho referencia a que el Pakistán ha destinado el territorio de su país en un lugar donde los elementos extremistas y agrupaciones de países vecinos son adiestrados, armados, equipados y financiados para la desestabilización de los vecinos.

El Pakistán, a diferencia del Afganistán, es una sociedad libre y abierta. Diplomáticos, periodistas y observadores tienen libertad para moverse, ver y juzgar por sí mismos. Ninguno de ellos ha comprobado el tipo de fantasías señalados por el representante del régimen de Kabul.

Ha hablado de continuas violaciones de los Convenios de Ginebra que, dice, son tan obvias que no necesitan ninguna explicación. Todos nosotros sabemos que los Convenios de Ginebra se refieren sólo a los aspectos externos de la situación en el Afganistán.

Los aspectos internos de la situación han sido, y son, de la incumbencia del pueblo afgano, que es quien puede juzgar y decidir sobre ellos. El pueblo afgano, para empezar, ha votado con sus pies. Como he dicho, 5 millones de ellos han salido de su país y han votado con su presencia en el Irán y en el Pakistán. En segundo lugar, la rectificación de la situación interna depende de la formación de un gobierno de base amplia, previsto por las resoluciones de la Asamblea General aprobadas por consenso en los dos últimos años, que piden expresamente la formación de un gobierno de base amplia. Cuanto antes el régimen de Kabul reconozca ese hecho y entregue el poder a un gobierno de base amplia, más rápida será la vuelta de la paz a un país desgraciado y a un pueblo noble.

Concluiré compartiendo con la Comisión nuestro pesar por los acontecimientos que tienen lugar en el Afganistán. Ningún argumento o esfuerzos desesperados por exteriorizar los problemas pueden ocultar las condiciones que imperan dentro del país, ni disfrazar el terror que el régimen, negado y rechazado por su propio pueblo, ha fraguado para una población amante de la ley, pacífica y noble.

Sr. TAEB (Afganistán) (interpretación del inglés): Mi delegación no tenía la intención de intervenir a esta hora tan avanzada, pero lo hace debido a que el representante del círculo militar del Pakistán ha hecho una acusación irresponsable, calumniosa e infundada. Ha repetido - y le doy crédito porque quizás es un buen poeta - acusaciones obsoletas que están en contradicción con las realidades presentes en mi país y con el actual ambiente internacional.

Para que quede constancia, deseo señalar lo siguiente.

El representante del Pakistán describió a su país como una sociedad democrática y abierta. Al respecto, debo decir que casi desde su aparición en el mapa del mundo, el Pakistán ha sido dirigido por un aparato militar. Los nombres del Mayor General, Ayub Khan; de los Generales Yahya Khan y Zia-ul-Haq, dirigentes militares de ese país, son familiares para todos. No hay duda acerca de esto. Igualmente, es obvia para todos, incluso para el Embajador Kamal, la situación en ese país y el papel del General Aslam Gib, jefe de las fuerzas militares. El papel del sistema militar pakistaní, en tensión en nuestra región desde el decenio de 1950 hasta hoy, es tan claro que ni siquiera es necesario hablar de ello.

El representante del círculo militar pakistaní ha reaccionado a mi declaración en que mencioné la injerencia y la intervención continuas del Pakistán en los asuntos internos de mi país. El Pakistán sigue violando flagrantemente los Convenios de Ginebra y continúa sus intentos de fabricar armas nucleares. El representante del Pakistán ha elaborado estas mentiras para desencaminar una vez más a la comunidad internacional y alejar su atención de lo que el Pakistán está haciendo realmente, con repercusiones negativas para la seguridad regional e internacional.

Mi delegación desea llamar la atención sobre la política y la intención del Pakistán con respecto al Afganistán. Sería mejor referirse a un documento secreto obtenido por mi país a principios de este año, un documento preparado para el Gobierno del Pakistán por el Jefe de Inteligencia Inter-Servicios, conocido como el ISI. Este documento está dirigido al fallecido dirigente político, General Zia-ul-Haq. Los planes y los intentos del Pakistán se revelan en las siguientes palabras:

"Es imperioso que el Pakistán establezca una confederación con el Afganistán. Esto puede realizarse mediante una alianza de países islámicos en favor de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región ...

Todas las condiciones previas están disponibles para perpetrar esta idea. Los dirigentes de la alianza de los siete partidos dependen plenamente de nosotros. Algunos de ellos han trabajado con nosotros y han prometido su pleno apoyo ...

Debemos promover la victoria completa de los muyahidín. El Pakistán debe prestar toda la asistencia militar y política, posible, a la alianza de los siete partidos y ante todo al grupo básico Hekmatyar, que es particularmente influyente, poderoso y fiable."

Quisiera leer ahora otra cita relativa al programa nuclear del Pakistán, donde se revelan las mismas intenciones hacia el Afganistán:

"Dentro del marco de esta confederación, las fronteras deben ser abolidas y se debe crear una estructura económica común. Esto permitirá el acceso a los campos de uranio del Afganistán y hará que nuestro programa nuclear sea virtualmente independiente de los proveedores extranjeros." Daré un ejemplar de este documento al representante del Pakistán a fin de que pueda examinarlo a cabalidad.

El aparato militar del Pakistán no quiere aceptar la derrota de sus planes, que incluyen los ataques sobre Jalalabad y Khost, el golpe que abortó y el recientemente fallido ataque sobre Kabul. Sin embargo, continúa sus intentos fútiles de lograr su objetivo verdadero, que no puede realizarse.

Reitero que el intento del Pakistán por obtener las instalaciones para fabricar armas nucleares no es una noticia nueva para el público mundial, sino que se remonta a los principios del decenio de 1970. Durante el decenio de 1980, el Gobierno de los Estados Unidos renunció a la aplicación de su ley que prohibía proporcionar asistencia militar y económica de los Estados Unidos a los países con programas nucleares encaminados a obtener la capacidad de producir armas nucleares. Lo hizo en función de la rivalidad de las superpotencias y del enfrentamiento militar en la región.

Deseo citar lo siguiente de un artículo publicado recientemente - el 10 de octubre - en The Washington Post, que reveló una información que aparece en documentos que ahora se encuentran a la disposición del Gobierno y el Congreso de los Estados Unidos:

"El Pakistán, a través de su Embajada en Francia e intermediarios en el Canadá y Suiza, intentó por lo menos tres veces este año comprar hornos de alta temperatura fabricados en los Estados Unidos, que pueden utilizarse para la fabricación de armas nucleares, según documentos suministrados ayer a funcionarios de la Administración y a investigadores del Congreso."

En otra parte del mismo artículo se recalcó que:

"El Pakistán ha negado constantemente durante años poseer armas nucleares y mantener un programa de armas nucleares. No obstante, los funcionarios de la Administración y los legisladores dan prueba de un escepticismo cada vez mayor al respecto."

Todo esto lo expresó un aliado tradicional del Pakistán, que ahora ha llegado a la conclusión antes mencionada a ese respecto.

Deseo subrayar que el corresponsal de ese periódico también trató de obtener alguna respuesta de los funcionarios del Gobierno del Pakistán en Washington, D.C., pero escribió que:

"En la Embajada del Pakistán en esta ciudad no había nadie dispuesto a hacer comentarios acerca de los esfuerzos del Pakistán por comprar los hornos."

Esto significa que no tenían intención de hablar al respecto.

En cuanto a lo que se ha dicho con respecto a la democracia y a la sociedad democrática del Pakistán, debo subrayar que el Pakistán nunca ha sido una sociedad democrática y aún no lo es. Veamos si el Embajador del Pakistán, Sr. Kamal, tratará de negar esto. Deseo recordarle que su jefe directo es un general, que hace mucho tiempo que guardó su uniforme para ocupar el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores. Desde la época del General Zia Kamal, ha evitado identificarse como "General". Esa ha sido su clara intención.

Cuando se eligió al Gobierno de Benazir Bhutto hace dos años, el General Yakub-Khan fue parte en el arreglo con la jerarquía militar que derrocó a ese gobierno hace unos meses.

Con respecto a mi país, estoy seguro de que el representante de la jerarquía militar del Pakistán es consciente de que en la República del Afganistán el sistema de gobierno funciona de conformidad con la Constitución y otras leyes nacionales. Sabe que el Presidente de ese país fue elegido por el órgano legislativo más elevado, el Loya Jirga; que el Parlamento sesiona y el actual Gobierno; y que el Gobierno actual - encabezado por el Sr. Khaliqyar, e integrado por muchas personalidades extrapartidarias e independientes - recibió un voto de confianza del Parlamento en mayo pasado. El representante del Pakistán no tiene derecho a darnos lecciones sobre democracia.

Reconocemos que tenemos problemas con nuestra oposición, pero el Gobierno ha hecho una serie de propuestas para resolver esos problemas por medios pacíficos, incluido el diálogo y las elecciones supervisadas por las Naciones Unidas. Si el representante del Pakistán nos desafía, estamos dispuestos a defender la sinceridad de estas propuestas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante del Pakistán, quien desea intervenir por segunda vez en ejercicio de su derecho a contestar.

Sr. KAMAL (Pakistán) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: A esta hora avanzada, no quisiera prolongar su agonía, que es ciertamente la de todos nosotros. Ni usted ni nosotros hemos de juzgar en última instancia lo expresado por el representante del régimen de Kabul. El juicio lo ha de realizar el pueblo del Afganistán mismo. Lamentablemente, un millón y medio ya esta muerto y no puede resucitar. Pero los 5 millones restantes que se encuentran actualmente en el Pakistán ya han emitido su juicio.

En el Pakistán acogeríamos con beneplácito su regreso al Afganistán en condiciones de dignidad, seguridad y honor. Cuando llegue ese día, a partir de entonces aceptaremos complacidos la credibilidad de los comentarios y opiniones de los representantes del Afganistán.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy ahora la palabra al representante del Afganistán, quien desea intervenir por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. TAEB (Afganistán) (interpretación del inglés): Creo que si el representante de las autoridades militares del Pakistán reconociera abiertamente que corresponde al pueblo del Afganistán decidir su propio destino, el Pakistán debería poner término a su injerencia e intervención en los asuntos internos del Afganistán.

A fin de que quede constancia en actas y para información de los representantes presentes, quisiera referirme a algunas de las observaciones hechas por Sebghatullah Mujadedi, jefe del llamado Gobierno provisional del Pakistán, ideado y creado el año pasado por el "Interservice-Intelligence" del Pakistán en Rawalpindi, del que el representante del Pakistán ha hablado con orgullo.

Sebghatullah Mujadedi ofreció una entrevista, este mes en la que reveló que los ataques recientes a la ciudad de Kabul y a otras ciudades estratégicas del Afganistán habían tenido lugar dentro del marco del plan elaborado por las autoridades militares del Pakistán. Agregó que el Gobierno del Pakistán ejerce presión sobre los grupos opositores afganos para participar en esas operaciones criminales, amenazando con que, de lo contrario, tendrán que abandonar el territorio del Pakistán. Mujadedi también ha revelado que el Pakistán ha entregado al Partido Islámico de Gulbuddin Hekmatyar 700 camiones cargados con armas y equipos militares nuevos. Ha expresado su preocupación por la creciente participación de las autoridades militares y los servicios de inteligencia del Pakistán en la planificación, organización y dirección de organizaciones militares dentro del Afganistán, en especial en la llamada operación "ataque a Kabul".

Estos hechos hablan por sí mismos. Los grupos creados por los círculos militares del Pakistán no pueden ejercer más presión. Si el Gobierno del Pakistán desea ver al pueblo del Afganistán vivir en paz y armonía, no debe mantener esas actividades contra mi pueblo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero recordar una vez más a los representantes que, de conformidad con el programa de trabajo y el calendario de esta Comisión, el plazo para la presentación de los proyectos de resolución en virtud de los temas 45 a 66 y 155 del programa vence el martes 30 de octubre de 1990, a las 18.00 horas.

Como recordarán, en nuestra sesión anterior el Secretario señaló a la atención de los miembros de esta Comisión el texto de una carta del Presidente de la Quinta Comisión, que se distribuyó oficialmente como documento A/C.1/45/6 de la Primera Comisión. La carta se refiere a la solicitud hecha a las Comisiones Principales de la Asamblea General, incluyendo la Primera Comisión, de que comuniquen sus opiniones a la Quinta Comisión sobre los programas pertinentes del plan a mediano plazo propuesto para el período 1992 a 1997.

Si algún miembro de la Comisión desea expresar sus opiniones sobre este tema, deberá transmitir tales comentarios por escrito al Presidente, a más tardar el lunes 5 de noviembre, a fin de que pueda remitirlos a la Quinta Comisión, como ésta lo solicitara. De lo contrario, el Presidente informará a la Quinta Comisión de que la Primera Comisión no tiene comentarios que formular.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.